

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte Oficial

Administración Central:

MARINA.— Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los Navegantes.—Grupos 209 y 210.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Disponiendo se publique la lista de los aspirantes á las oposiciones para proceer las cátedras de Física y Química de los Institutos de Enseñanza Media, y la composición definitiva del Tribunal para las referidas oposiciones.

Idem id. id. de los ídem á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Ciudad Real y la composición definitiva del Tribunal para las referidas oposiciones.

Idem id. id. de los ídem á la cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Teruel y las agregadas de Valladolid y Pontevedra.

FOMENTO.—Dirección General de Obras Públicas.—Nombrando á D. Alberto Figueroa, Ayudante de Obras Públicas, Vocal del Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Delinquentes de Obras Públicas.

ANEXO 1.º OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINIS-

TRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES del Banco de España.—SABORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Julio del año actual.

Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia de España durante el mes de Julio del corriente año.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y
S. S. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

Sección de Hidrografía.

Dirección General de Navegación y Pesca marítima.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Grupo 209.—MAR MEDITERRÁNEO.—Italia.—Costas Sur y Este.—Supresión temporal del funcionamiento de los faros y de las estaciones de señales.—Avis aux Navigateurs número 416/2.572. París, 1911.

Número 939.—Se participa á los navegantes que las luces de la isla de San Paolo (Mar Grande de Tarento), de los islotes Pedagne, de la punta Riso (Brindisi) y del cabo Gallo podrán permanecer apagadas hasta nuevo Aviso.

Además, las otras luces Italianas, y particularmente las de las costas del Adriático y del mar Jónico, podrán ser extinguidas, y las estaciones de señales cerradas á toda comunicación mientras duren las hostilidades con Turquía.

Tripoli.—Bloqueo de las costas.—Avis aux Navigateurs número 316/2.571. París, 1911.

Número 940.—Las fuerzas navales Italianas han declarado efectivo el bloqueo del litoral de la Tripolitania y de la Cirenaica, entre las fronteras de Túnez y de Egipto, con todos los puertos, radas, ensenadas, etc., comprendidos entre los meridianos de 11º 25' 0" E. de Gw. (17º 37' 20" E. de SF.) y de 27º 54' 0" E. de Gw. (34º 6' 26" E. de SF.)

Los barcos amigos y neutrales tendrán un plazo, que será fijado por el Almirante en jefe de estas fuerzas, á partir de la fecha en que comenzó el bloqueo, para salir libremente de los lugares bloqueados.

Se procederá contra todo barco que intente romper el bloqueo, conforme á las reglas del Derecho internacional y á los tratados vigentes entre Italia y las potencias neutrales.

Según la notificación hecha, el bloqueo comenzó el sábado 30 de Septiembre de 1911, á media noche.

Cartas números 590, 591 y 582 de la sección III.

Turquía.—Dardanelos.—Prohibición provisional del paso del estrecho después de la puesta del sol.—Avis aux Navigateurs número 418/2.573. París, 1911.

Número 941.—Según notificación del Gobierno otomano, por razón de la guerra actual, los barcos que vayan á atravesar los Dardanelos no serán autorizados para rebasar, después de la puesta del sol, la línea marcada por las luces de Sed el Bahr y de Kum Kaleh, en la entrada occidental del estrecho.

Situación aproximada de Kum Kaleh: 40º 0' 9" N. y 26º 12' 34" E. de Gw. (32º 24' 54" E. de SF.)

Carta número 56 de la sección III.

Grecia.—Puerto de Syra.—Muelle. Luces.—Noticias.—Avis aux Navigateurs número 415/2.566. París, 1911.

Número 942.—Ha quedado terminado el muelle de Syra, que ha sido prolongado, habiéndose, por lo tanto, suprimido las barricas que marcaban el límite de los trabajos.

Las dos luces verticales han sido llevadas al extremo del muelle, quedando instaladas sobre un poste provisional de madera, permaneciendo sin empleo en el lugar que ocupaba el candelabro con caseta de hierro que antes las sustentaba.

Situación aproximada: 37º 26' N. y 24º 57' 14" E. de Gw. (31º 9' 34" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie E, página 246. Carta número 561 de la sección III.

MAR ADRIÁTICO.—Austria Hungría.—Banco Palaznoli.—Erección de una baliza sobre la roca Kraljetto. Avis aux Navigateurs número 417/2.579. París, 1911.

Número 943.—Sobre la roca Kraljetto se ha erigido, en 0,5 metros de agua, una baliza, formada de una percha metálica con mira, pintada de rojo, en la marcación de la cima del islote Oruda, al S. 24º E., á 18,5 cables.

Situación aproximada: 44º 34' 48" N. y 14º 38' 47" E. de Gw. (20º 46' 7" E. de SF.)

Carta número 865 de la sección III.

Grupo 210.—MAR ADRIÁTICO.—Austria-Hungría.—Bahía de Medolino.—Fondeadero de Cielo.—Noticias.—Avis aux Navigateurs número 417/2.578. París, 1911.

Número 944.—Un reconocimiento recientemente practicado en la bahía de Medolino ha mostrado que las profundidades del fondeadero entre los islotes Cielo y Trombolo son mayores que las que indicá la carta austriaca. La mayor

profundidad, 22 metros, se ha obtenido en un punto desde el cual se marca la baliza de la punta Castillo al N. 2° E. á 8 cables, y la torre de la Iglesia de Ego mont-re, al N. 50° W.

Situación aproximada: 44° 47' 24" N. y 18° 55' 47" E. de Gw. (20° 8' 7" E. de SF.) Carta número 865 de la sección III.

Golfo de Trieste.—Puerto Rosega.—Prescripciones. — *Avis aux Navigateurs* número 415/2.567. Paris, 1911.

Número 945.—Se prohíbe hasta nueva orden el navegar á una velocidad superior á 2 millas á todos los vapores que avancen por el canal de Rosega en dirección á Montfalcone.

Situación aproximada de Montfalcone: 5° 48' 36" N. y 13° 32' 14" E. de Gw. (19° 41' 34" E. de SF.) Carta número 798 de la sección III.

Mar Rojo.—Egipto.—Canal Norte de Massawa.—Banco.—*Notice to Mariners* número 1.250. Londres, 1911.

Número 946.—Ha sido reconocido en las proximidades del canal Norte de Massawa un banco cubierto por nueve metros de agua, que se distingue por una tinte coloración del agua.

Situación aproximada: 17° 34' N. y 39° 29' E. de Gw. (45° 15' 49" E. de SF.) Carta número 553 A de la sección IV.

Arabia.—Golfo de Akabah.—Estrecho de Tiran.—Baliza.—*Notice to Mariners* número 1.262. Londres, 1911.

Número 947.—En el extremo SW del arrecife que despide la isla Tiran, se ha erigido una baliza provista de un asta con bandera.

Situación aproximada 27° 57' N. y 34° 27' 59" E. de Gw. (40° 40' 19" E. de SF.) Carta número 551 de la sección IV.

Océano Indico.—Cellán.—Puerto de Colombo.—Luces.—*Notice to Mariners* número 1.293. Londres, 1911.

Número 948.—a) Se han encendido dos luces verticales en el extremo del muelle situado al Norte de la entrada del dique seco, á unos 100 metros al S. 23° E. del faro de rompelas del NE.

Carácter: Fijas verdes.—VERTICALES. Altura sobre el mar: Superior, 7,5 metros; inferior, 5,7 metros. Faro: Puer de hierro.

Observaciones: El extremo actual del muelle avanza en la mar 15 metros más de lo que marcan las cartas inglesas;

b) Se ha encendido una luz fija roja sobre la boya número 52, situada á 400 metros al S. 40° W. del faro de rompelas del NE;

c) Se ha encendido una luz fija verde sobre la boya número 33 situada á 675 metros al S. 5° W. del mismo faro.

Situación aproximada del faro del muelle del NE: 6° 57' 30" N. y 79° 51' 14" E. de Gw. (86° 3' 34" E. de SF.)

Cuaderno de faros número 8, página 106. Carta número 572 de la sección IV. El Director general, José Barrasa.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de 8 de Abril de 1910,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se publique en la GACETA DE MADRID la lista de aspirantes admitidos á las oposiciones para proveer la Cátedra de Matemáticas, en turno libre, del Instituto de Ciudad Real, en la que únicamente figuran los que dentro del plazo señalado en la convocatoria inserta en la GACETA de 8

de Agosto últimos han presentado en este Ministerio en respectiva instancia acompañada de los documentos exigidos, que por ese Rectorado se facilite el local necesario para la realización de los ejercicios, y que se remita al Presidente del Tribunal, en relación numerada por orden de ingreso, los expedientes de los interesados, publicándose la composición definitiva del Tribunal, teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas por los Catedráticos D. Ernesto Caballero y D. Pedro Prieto, sustituyendo al primero el suplente D. Luis Olbés.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 27 de Octubre de 1911.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Rector de la Universidad Central.

Relación de los aspirantes admitidos á las oposiciones á la Cátedra de Física y Química de los Institutos de Baeza y Mahón.

D. Antonio Manuel de Viltena, Auxiliar. Ernesto Caballero y López, ídem. Agustín Lahuerta y Ballesteros, Ayudante.

Leoncio González Calzada, ídem. Pedro Prieto Martín, Catedrático. Benigno Baratés Montes, Ayudante. Faustino Martínez Valdés. Rafael Escriche y Mantilla. José Beltrán y Díaz, Ayudante. Emilio Arenas y Rioja. Ladislao Aparicio Fernández, Ayudante.

Manuel Bayo Estua. Vicente Vintimbras Martínez. Rafael García Jaldó. Luis G. Castellá y Lloveras. Juan Camps B. Isparit. Manuel Eugenio Alvarez Santullano. Rafael Soriano Pla, Ayudante. Vicente Francia Manjón.

No admitidos por falta de documentos ó haberse fuera de plazo.

D. Vicente García de R. bles Vega. Jaime Gastáiz y Jiménez. Rafael Martín Sanz. Pablo Martín González. Ricardo Altea Lafuente. Rafael Cuesta y García. José María Ximénez de Embuen y No. José Agustín y Castro. Manuel Batasar Llanas. Ramón de los Ríos Romero.

Composición definitiva del Tribunal nombrado para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Física y Química de los Institutos de Baeza y Mahón.

Presidente, Excmo. Sr. D. Eduardo Vico. Vocales: Excmo. Sr. D. José Muñoz del Castillo, Sr. D. Manuel Justo Baucó, señor D. Luis Olbés, Sr. D. Justo Fernández, competente. Suplentes: D. José María Madariaga, D. Augusto Gálvez Camero, competente.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de 8 de Abril de 1910,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se publique en la GACETA DE MADRID la lista de aspirantes admitidos á las oposiciones para proveer la Cátedra de Matemáticas, en turno libre, del Instituto de Ciudad Real, en la que únicamente figuran los que dentro del plazo señalado en la convocatoria inserta en la GACETA de 8

de Agosto últimos han presentado en este Ministerio en respectiva instancia acompañada de los documentos exigidos, que por ese Rectorado se facilite el local necesario para la realización de los ejercicios, y que se remita al Presidente del Tribunal, en relación numerada por orden de ingreso, los expedientes de los interesados, publicándose la composición definitiva del Tribunal, teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas por los Catedráticos D. Ernesto Caballero y D. Pedro Prieto, sustituyendo al primero el suplente D. Luis Olbés.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 27 de Octubre de 1911.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Rector de la Universidad Central.

Relación de los aspirantes admitidos á las oposiciones á la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Ciudad Real.

D. Ignacio Romeo y Aparicio. José Augusto Sánchez Pérez. José Sanz y Ferré. Leoncio González Calzada. Antonio Gutiérrez Durante. José María González Díaz. Jesús Gómez García. Francisco González García. Rafael Soriano Pla. Atilano Vizeya Conde. Manuel Ríos y Martínez. Narciso de Belomburo y Latur. Ildefonso Aguilar y Martín. Vicente Carrero Díaz. Tiburcio Jiménez de la Flor. Juan Bautista Amat y Castellar. Mariano González López. Tomás Martín del Rey. Rafael García Tondo. Antonio Martín Mengod. Patricio Peñalver y Bahiller. Ricardo Viñas y Santos. Manuel Calderón y Jiménez. Luis G. Castellá Lloveras. José María Domínguez de A. demunt. Luis Gómez y Arenas. Manuel G. B. ños. Antonio Gallego H. rández. José Miguel Jiménez Jiménez. Rafael Martín Sanz. Antonio Pérez Colomán. Eliseo S. der D. rda. Enrique Anaya y Padilla. José María Acosta López. Roberto Araujo Garfía. José María Carroena y Puche. Manuel Carbajal Alonso. Hermenegildo Carbajal Alonso.

Relación de los aspirantes á la Cátedra de Matemáticas de Instituto de Ciudad Real no admitidos por falta de documentos ó haberse fuera de plazo.

D. Vicente García de R. bles Vega. Manuel Alvarez Carroena y Bustelo. Jesús Gómez y García. Vicente Galbar. Manuel Calderón y Jiménez. Luis Gómez Arenas. Rafael Martín Sanz. Ricardo Jaben Jaben. Tomás Horcaja Tapia. Gonzalo Soriano Arganz. Miguel del Río y Guinea. Rafael Cuesta y García. Eduardo B. zal Obejero. José Brusi Cuesta. Pío Beltrán Viñagrasa. Aurelio Arévalo Carretero. José Pérez Guerrero.

Composición definitiva del Tribunal para juzgar las oposiciones á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Ciudad Real.

Presidente, D. José María Teves. D. Vicente Ventosa, Académico.

Vocales: D. Ignacio Sáenz Somonta y D. Hilario Arasa, Catedráticos.
D. Arsenio Rogi, competente.
Suplentes: D. Mateo Tuñón Lara y don Eduardo Vasallo y Roselló, Catedráticos.
D. Román Aizá, competente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de 8 de Abril de 1911.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se publique en la GACETA DE MADRID la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer, en turno de auxiliares, la cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Teruel y las agregadas de Valladolid y Pontevedra, en las que únicamente figuran los que dentro del plazo señalado en la convocatoria inserta en la GACETA de 3 de Agosto último han presentado en este Ministerio la respectiva instancia acompañada de los documentos exigidos; que por esa Rectorado se facilite el local necesario para la realización de los ejercicios, y que se remita al Presidente del Tribunal, en relación numerada por

orden de ingreso, los expedientes de los interesados, considerándose de finjivo el Tribunal nombrado por no haberse presentado renuncia alguna que haya sido motivo de modificación.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 28 de Octubre de 1911.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Rector de la Universidad Central.

Relación de los opositores admitidos á las oposiciones á la Cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Teruel.

D. Juan Placer Escribano, Auxiliar.
Fernando de Cozar y Camara, ídem.
Narciso Alonso Anón, Catedrático.
José María Toms y Mirón, Ayudante.
Eloy Díaz Jiménez y Mollada, Auxiliar.
Augusto Díaz Carbonel, Ayudante.
León Medina Jarada, ídem.
José Ruano y Cerbo, Catedrático.
José Balcazar Sabariego, ídem.
Isidoro Fernández Uribe, Ayudante.
Ramón Gallego García, Auxiliar.
De tía Gómez Bringas, Ayudante.



MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

Trasladado á continuar prestando sus servicios á la Jefatura de la provincia de Santander, el Ayudante de Obras Públicas D. Valentín Castañeda, Vocal del Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Vocal del mencionado Tribunal al Ayudante del mismo Cuerpo afecto á esta Dirección General, D. Alberto Figueroa, en sustitución de D. Valentín Castañeda.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid, 26 de Octubre de 1911.—El Director general, L. de Armiñan.

Señor Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio.

WARRIOR

The first of the series is a...
 and the second is a...
 and the third is a...
 and the fourth is a...
 and the fifth is a...
 and the sixth is a...
 and the seventh is a...
 and the eighth is a...
 and the ninth is a...
 and the tenth is a...
 and the eleventh is a...
 and the twelfth is a...
 and the thirteenth is a...
 and the fourteenth is a...
 and the fifteenth is a...
 and the sixteenth is a...
 and the seventeenth is a...
 and the eighteenth is a...
 and the nineteenth is a...
 and the twentieth is a...
 and the twenty-first is a...
 and the twenty-second is a...
 and the twenty-third is a...
 and the twenty-fourth is a...
 and the twenty-fifth is a...
 and the twenty-sixth is a...
 and the twenty-seventh is a...
 and the twenty-eighth is a...
 and the twenty-ninth is a...
 and the thirtieth is a...
 and the thirty-first is a...
 and the thirty-second is a...
 and the thirty-third is a...
 and the thirty-fourth is a...
 and the thirty-fifth is a...
 and the thirty-sixth is a...
 and the thirty-seventh is a...
 and the thirty-eighth is a...
 and the thirty-ninth is a...
 and the fortieth is a...
 and the forty-first is a...
 and the forty-second is a...
 and the forty-third is a...
 and the forty-fourth is a...
 and the forty-fifth is a...
 and the forty-sixth is a...
 and the forty-seventh is a...
 and the forty-eighth is a...
 and the forty-ninth is a...
 and the fiftieth is a...

The first of the series is a...
 and the second is a...
 and the third is a...
 and the fourth is a...
 and the fifth is a...
 and the sixth is a...
 and the seventh is a...
 and the eighth is a...
 and the ninth is a...
 and the tenth is a...
 and the eleventh is a...
 and the twelfth is a...
 and the thirteenth is a...
 and the fourteenth is a...
 and the fifteenth is a...
 and the sixteenth is a...
 and the seventeenth is a...
 and the eighteenth is a...
 and the nineteenth is a...
 and the twentieth is a...
 and the twenty-first is a...
 and the twenty-second is a...
 and the twenty-third is a...
 and the twenty-fourth is a...
 and the twenty-fifth is a...
 and the twenty-sixth is a...
 and the twenty-seventh is a...
 and the twenty-eighth is a...
 and the twenty-ninth is a...
 and the thirtieth is a...
 and the thirty-first is a...
 and the thirty-second is a...
 and the thirty-third is a...
 and the thirty-fourth is a...
 and the thirty-fifth is a...
 and the thirty-sixth is a...
 and the thirty-seventh is a...
 and the thirty-eighth is a...
 and the thirty-ninth is a...
 and the fortieth is a...
 and the forty-first is a...
 and the forty-second is a...
 and the forty-third is a...
 and the forty-fourth is a...
 and the forty-fifth is a...
 and the forty-sixth is a...
 and the forty-seventh is a...
 and the forty-eighth is a...
 and the forty-ninth is a...
 and the fiftieth is a...